



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 20 de Septiembre de 1976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

471 - 76

Expte. n° 6.097/76 - REF. 10/76

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Ciencias Tecnológicas en el sentido / de designar al Ing. Rodrigo Garcia Bes como Jefe de Trabajos Prácticos con dedi cación simple para atender la asignatura "Teoría de la Asignación de Recursos"; teniendo en cuenta la necesidad de tal designación; atento a las fundamentacio- nes obrantes a fojas 15 de estas actuaciones como asimismo lo informado por Di- rección General de Administración y en uso de las atribuciones que le son pro- pias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a partir del 1º de Septiembre de 1976 y / hasta el 31 de Marzo de 1977, en las condiciones que establece el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654, y condicionada al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada con fecha 23 de Abril del co rriente año, al Ing. Rodrigo GARCIA BES, L.E. n° 7.636.059, como Jefe de Traba- jos Prácticos con dedicación simple de la asignatura TEORIA DE LA ASIGNACION DE RECURSOS del Departamento de Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que, si dentro del período señalado precedente- mente se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada esta designación.

ARTICULO 3º.- Imputar esta designación en la respectiva partida presupuestaria del Departamento de Ciencias Tecnológicas.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>
<i>[Firma]</i>

[Firma]
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

[Firma]
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR